

ADM 11794/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2022”

**ACUERDO N° 182-STJSL-SC-2022-** En la Provincia de San Luis, a ONCE días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIDOS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ, y JORGE ALBERTO LEVINGSTON;

**DIJERON:** Visto el expediente REQ 5597/22 gestionado por la Secretaría Contable para la “COMPRA DE DOS PC” con destino al Departamento de Delitos Complejos, en el cual se autorizó -mediante Acuerdo N° 143-STJSL-SC-2022- a llevar a cabo la Licitación Pública N° 22/2022, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 24 de octubre de 2022.

Que, tal cual se observa en el Acta de Apertura, solo se recepcionó una oferta perteneciente a la empresa TECNOPLEX DE LUCIANO DI GENNARO.

Que en actuación 20693998/22 obra Informe de la Comisión Evaluadora creada a tal efecto, sugiriendo ADJUDICAR a la Empresa, según los criterios informados en el mismo.

Que en actuación 20717493/22 se ha agregado informe del Área Compras de Secretaría Contable.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 97 inciso a) de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración, y Control Público de la Provincia de San Luis, 1° de la Ley N° IV- 0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y el punto III inciso d) del Acuerdo N° 19-STJSL-SC-2022;

**ACORDARON:** I) APROBAR la Licitación Pública N° 22/2022 llevada a cabo por la Oficina Contable, para la “**COMPRA DE DOS PC**” con destino al Departamento de Delitos Complejos.

II) ADJUDICAR la Licitación Pública N° 22/2022 a la Empresa TECNOPLEX de LUCIANO DI GENNARO, CUIT 20-25930469-6, conforme al informe de la Comisión Evaluadora creada por Acuerdo N° 143-STJSL-SC-

2022, por un total de DOLARES ESTADOUNIDENSES DIEZ MIL SEISCIENTOS (U\$D 10.600,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$ 2.200.000,00) en Bienes de Uso, Partida Principal Maquinarias y Equipos, Partida Parcial Equipos para Computación, de la Actividad Central Coordinación de Políticas del Poder Judicial y a efectuar el ajuste que oportunamente pudiera corresponder, según cotización del dólar estadounidense tipo vendedor del Banco Nación Argentina, al momento del pago.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE